

00092912

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3251

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6967

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 26 de noviembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 26 de noviembre de 2019 12:19

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1300235452	PINARGOTE CEVALLOS MARIA AURORA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301659312	MENDOZA SALTOS MARIANO NICASIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Juridica	1390144330001	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

domingo, 20 de octubre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1163036000	16/05/2018 15:13:45	66535	379.87m2	LOTE DE TERRENO NUMERO 1	Urbano

Linderos Registrales:

Lote No. 1 ubicado en la Urbanización Monte Carlo y Condominio Mónaco, del barrio Barbasquillo, parroquia y cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente (Suroeste). 8.98m.- lindera calle Publica (planificada), desde este punto gira hacia el Costado derecho (Este) en 10.61m.- lindera calle Publica (planificada). Atrás (Norte): 18.28m.- lindera Rafaela Inmobiliaria C.A. Costado Derecho (Oeste): 16.94m.- lindera área comunal y/o verde. Costado izquierdo (Este): 22.00m.- lindera Incoteka Cía. Ltda. (lote 2). Con un área total de 379.87m2.

Dirección del Bien: Lote No. 1 ubicado en la Urb. Monte Carlo y Condominio Monaco, Barrio Barbasquillo

Superficie del Bien: 379.87m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote No. 1 ubicado en la Urbanización Monte Carlo y Condominio Mónaco, del barrio Barbasquillo, parroquia y cantón Manta Con un área total de 379.87m2.

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

miércoles, 27 de noviembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3251

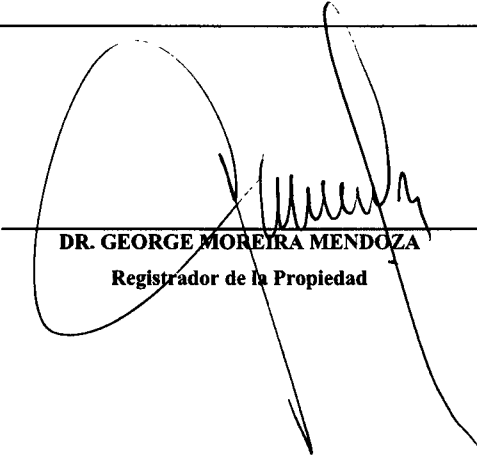
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6967

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 26 de noviembre de 2019

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

miércoles, 27 de noviembre de 2019

Pag 2 de 2



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00092913

2019	13	08	05	P03415
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA COMPANIA
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECASATEDA.
A FAVOR DE
MARIANO NICASIO MENDOZA SALTOS Y
MARÍA AURORA PINARGOTE CEVALLOS
CUANTÍA: USD. \$47.450,43



(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinte (20) de octubre del dos mil diecinueve (2.019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**, ecuatoriana, estado civil casada, 52 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, dos, cero, dos, tres, nueve, cuatro, cero, dos, guien

Josefa

17

siete (120239402-7), ocupación empresaria, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por ende **REPRESENTANTE LEGAL** de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.**, con **RUC 1390144330001**, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, tal como lo acredita con los documentos que se adjuntan como habilitantes, con domicilio en: **Dirección:** Barrio 15 de Septiembre, Parroquia Eloy Alfaro, Manta – Manabí; **Teléfono:** 052612092 – 052612092; **Correo Electrónico:** incoteca_manta@outlook.com.ar; en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, los cónyuges, señores **MARIANO NICASIO MENDOZA SALTOS Y MARÍA AURORA PINARGOTE CEVALLOS**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 68 y 72 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, seis, cinco, nueve, tres, uno, guión dos (130165931-2) y uno, tres, cero, cero, dos, tres, cinco, cuatro, cinco, guión dos (130023545-2) respectivamente, ocupación comerciantes, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, con domicilio en: **Dirección:** Cdla. Barbasquillo, Calle 12 y Avenida 51, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0988995395; **Correo Electrónico:** libreriabarbasquillo@hotmail.com; en calidad de **COMPRADORES**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00092914

de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “SEÑOR NOTARIO:

En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes

cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES** -

Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRVENTA** la parte, la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOZ**, ecuatoriana,

estado civil casada, 52 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía

número uno, dos, cero, dos, tres, nueve, cuatro, cero, dos, guión siete (120239402-7), ocupación empresaria, por los derechos que representa en su

calidad de **GERENTE GENERAL** y por ende **REPRESENTANTE**

LEGAL de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA**

INCOTECA CIA. LTDA., con RUC 1390144330001, debidamente

autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, tal

como lo acredita con los documentos que se adjuntan como habilitantes,

hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien

en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como

la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, los cónyuges, señores

MARIANO NICASIO MENDOZA SALTOS Y MARÍA AURORA

PINARGOTE CEVALLOS, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 68

y 72 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres,

cero, uno, seis, cinco, nueve, tres, uno, guión dos (130165931-2) y uno, tres,

cero, cero, dos, tres, cinco, cuatro, cinco, guión dos (130023545-2)

respectivamente, ocupación comerciantes, por sus propios derechos y por los

que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces

como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante

y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte

COMPRADORA. Los comparecientes son mayores de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.** - La **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.**, es legítima propietaria de un área a desmembrar (Lote N° 01), ubicado en la Urb. Monte Carlo y Condominio Mónaco, del Barrio Barbasquillo, Parroquia y Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (SUROESTE):** 8,98 metros - Lindera calle pública (planificada), desde este punto gira hacia el Costado Derecho (Este): 10,61 metros - Lindera calle pública (planificada); **ATRÁS (NORTE):** 18,28 metros - Lindera Rafaela Inmobiliaria C.A. Costado Derecho (Oeste): 16,94 metros - Lindera área comunal y/o verde. Costado Izquierdo (Este): 22,00 metros - Lindera Incoteka Cia. Ltda. (Lote N° 02). **ÁREA TOTAL: 379,87M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. - Mediante Compraventa y Aclaratoria, otorgada el 28 de diciembre del 2.017, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de diciembre del 2.017, con el número de inscripción 4.229 y el número de repertorio 10.245, y, 2. - Mediante Subdivisión de terreno, otorgada el 14 de mayo del 2.018, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de mayo del 2.018, con el número de inscripción 1.579 y el número de repertorio 3.273. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 66535**, que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos la parte **VENDEDORA, COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.**, legalmente representada por la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**, por este medio, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte **COMPRADORA**, señores **MARIANO NICASIO MENDOZA SALTOS**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00092915

Y **MARÍA AURORA PINARGOTE CEVALLOS**, el inmueble consistente en un área a desmembrar (Lote N° 01), ubicado en la Urb. Monte Carlo y Condominio Mónaco, del Barrio Barbasquillo, Parroquia y Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (SUROESTE)**: 8,98 metros – Lindera calle pública (planificada), desde este punto gira hacia el Costado Derecho (Este): 18,28 metros – Lindera calle pública (planificada); **ATRÁS (NORTE)**: 16,94 metros – Lindera Rafaela Inmobiliaria C.A. Costado Derecho (Oeste): 16,94 metros – Lindera área comunal y/o verde. Costado Izquierdo (Este): 22,00 metros – Lindera Incoteca Cia. Ltda. (Lote N° 02). **ÁREA TOTAL: 379,87M2.** La parte **VENDEDORA** transfiere el dominio y posesión del bien inmueble, a que se refiere este contrato, y sin limitaciones de ninguna clase; con todas sus instalaciones exclusivas, que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble en cuestión. Así como todo lo que por ley se reputa inmueble, sin reserva o excepción alguna. No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como cuerpo cierto. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el Certificado de gravamen, conferido por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se agrega como documento habilitante.

CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO. - El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante descrito, es de **CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 43/100 (USD. \$47.450,43)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera:

La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte

COMPRADORA a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** - La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** - La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** - Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** - Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** - La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** - Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por ~~su~~ convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y ~~para~~



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

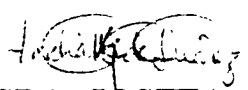
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00092916

una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES .- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabala y Aduana, Copia de cédula de la vendedora y de la compradora, copia del certificado de votación de la vendedora y de la compradora, nombramiento, acta de junta y reglamento interno de la Compañía Vendedora. **DÉCIMA**

SEGUNDA: LAS DE ESTILO. - Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA.** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

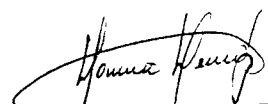

F) SRA. JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR

C.C. 120239402-7

GERENTE GENERAL

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

INCOTECA CIA. LTDA.



F) SR. MARIANO NICASIO MENDOZA SALTOS

C.C. 130165931-2



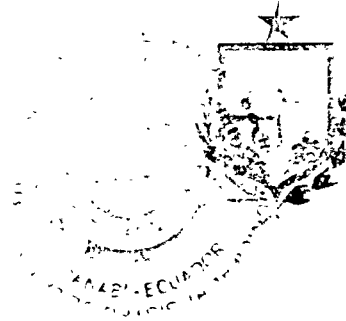
F) SRA. MARIA AURORA PINARGOTE CEVALLOS

C.C. 130023545-2




DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.





Ficha Registral-Bien Inmueble
66535

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19024292

Certifico hasta el día de hoy 08/11/2019 12:41:13:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien. LOTE DE TERRENO NUMERO 1

Código Catastral: 1163036000

Fecha Apertura: miércoles, 16 de mayo de 2018

Cantón: MANTA

Parroquia: MANTA

Barrio-Sector: N/D

Superficie del Bien: 379 87m2

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien Lote de terreno Ubicado en la Parroquia y Canton Manta

LINDEROS REGISTRALES:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR INCOTECIA CIA. LTDA. (lote 1)

Frente (Suroeste): 8,98m.- lindera calle Publica (planificada), desde este punto gira hacia el Costado derecho (Este) en 10,61m.- lindera calle Publica (planificada)

Atrás (Norte): 18,28m.- lindera Rafaelca Inmobiliaria C.A. Costado derecho (Oeste): 16,94m.- lindera área comunal y/o verde Costado izquierdo (Este): 22,00m.- lindera Incoteco Cia. Ltda. (lote 2) con un area total de 379,87m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACLARATORIA Y COMPRAVENTA	4229	29/dic/2017	112 549	112 568
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	1579	16/may./2018	41.287	41 316

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 29 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 4229

Folio Inicial: 112549

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 10245

Folio Final: 112568

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de diciembre de 2017

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y ACLARATORIA; Los comparecientes tienen a bien aclarar que de acuerdo al levantamiento planimetrico presentado a la aprobación de subdivisión emitida en años anteriores, a los datos que constan en la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros y a la inspección técnica pertinente al terreno, se ha verificado que se ha cometido un error al momento de hacer constar el área en la compra del 10/ septiembre/ 2001 , haciendo constar un área de 19.490,35m2 cuando su área es de 20.010,35m2, descontándose la venta efectuada resulta un remanente 6.017,60m2, por lo tanto la autorización de escritura adjunta se emite con esta área.-Lote de terreno ubicado en el Sector de Barbasquillo (Vía Escuela de Pesca) del cantón Manta con una superficie total de 6.017,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA LTDA	COMPANIA	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:66535

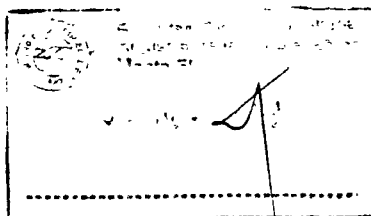
viernes, 08 de noviembre de 2019 12:41

Pag 1 de 2

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 2018

Número de Inscripción: 1579

Folio Inicial: 41287

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3273

Folio Final: 41318

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de mayo de 2018

a.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE UN LOTE DE TERRENO, ubicado en el Sector de Barbasquillo (Vía Escuela de Pesca) del cantón Manta, la Compañía Inmobiliaria y Constructora Incoteka Cia Ltda, debidamente representada por Su Gerente General la Señora Josefa Amelia Murillo Llor, queda subdividido de la Siguiete manera : A) AREA DESTINADA CALLE PUBLICA (planificada) : 1.426,53 m2; B) AREA DESTINADA AREAS COMUNALES Y/O VERDES (3 lotes) 730,00m2: 1) AREA COMUNAL # 1: 200,22m2: área comunal #2 Zona de Alberca 292.33m2. 3).- AREA COMUNAL # 3: 237,45m2. C) Area a desmembrar a favor de Incoteka Cia Ltda Lote 1: 379,87 . D) Area a favor Incoteka Cia Ltda lote 2: 396,002. E) área a favor de Incoteka lote 3) 396,00m F) área a favor de Incoteka Cia Ltda Lote 4) 396,00m2 G) área a favor Incoteka lote 5) 415,52m2. H) área favor Incoteka Cia Ltda lote 6) 1.376,68m2. área a favor de Incoteka lote 7) 500,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4229	29/dic /2017	112 549	112.568

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:41:13 del viernes, 08 de noviembre de 2019

A petición de: MENDOZA SALTOS MARIANO NICASIO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

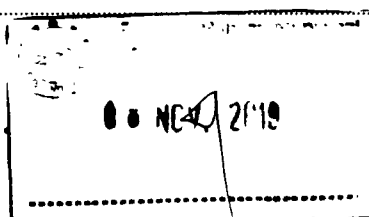
Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



66535



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00092918
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 112019-004764

Nº ELECTRÓNICO : 201457

Fecha: 2019-11-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-30-36-000

Ubicado en: URBANIZACION MONTE CARLO Y CONDOMINIO MONACO LOTE 1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 379.87 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
1390144330001	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA. -.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 47,450.43

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 47,450.43

SON: CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 43/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 14 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14801LWPURLV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-11-15 13:33:13

M

A

EDMUNDO
CABER

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 102019-003668

Manta, lunes 28 octubre 2019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTD** con cédula de ciudadanía No. **1390144330001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



3/1

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 27 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13704NKU5F4T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00092919

Nº 112019-004371

Manta, miércoles 13 noviembre 2019

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-16-30-36-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. . . con C.C. 1390144330001 ubicada en URBANIZACION MONTE CARLO Y CONDOMINIO MONACO LOTE 1 BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$47,450.43 CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 43/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

4

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 13 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14708GUFFJTD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 283362

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 50% POR 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-16-30-36-000	379.87	47450.43	503125	283362

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1390144330001	COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	URBANIZACION MONTE CARLO Y CONDOMINIO MONACO LOTE 1

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301659312	MENDOZA SALTOS MARIANO NICASIO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	237.25
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	142.35
TOTAL A PAGAR	\$ 379.60
VALOR PAGADO	\$ 379.60
SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-11-11 11:40:55 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1540868360

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



5/1

**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE PAGO

N° 283363

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-16-30-36-000	379.87	47450.43	503127	283363

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1390144330001	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.	URBANIZACION MONTE CARLO Y CONDOMINIO MONACO LOTE 1
ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301659312	MENDOZA SALTOS MARIANO NICASIO	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	63.58
TOTAL PAGAR	\$ 64.58
VALOR PAGADO	\$ 64.58
SALDO	\$ 0.00

00092920



Fecha de pago: 2019-11-11 11:41:39 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1612632500

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

Código Catastral 1-16-30-36-000
Área 379,87
Avalúo Comercial \$ 47450,43

2019-10-23 11:40:49

Dirección URBANIZACION MONTE CARLO Y CONDOMINIO MONACO LOTE 1
Año 2019
Control 419291
N° Título 266525

Nombre o Razón Social
COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
COTECA CIA. LTDA.
Cédula o Ruc 1390144330001

Fecha de pago: 2019-10-01 10:48:10 - SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR
Estado sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0,00		0,00	0,00
IMPUESTO PREDIAL	16,61		1,66	18,27
INTERES POR MORA	0,00		0,00	0,00
MEJORAS 2011	3,68		0,00	3,68
MEJORAS 2012	3,30		0,00	3,30
MEJORAS 2013	6,90		0,00	6,90
MEJORAS 2014	7,29		0,00	7,29
MEJORAS 2015	0,06		0,00	0,06
MEJORAS 2016	0,42		0,00	0,42
MEJORAS 2017	9,76		0,00	9,76
MEJORAS 2018	13,45		0,00	13,45
TASA DE SEGURIDAD	11,86		0,00	11,86
TOTAL A PAGAR				\$ 74,99
VALOR PAGADO				\$ 74,99
SALDO				\$ 0,00

Código Seguro de Verificación (CSV)

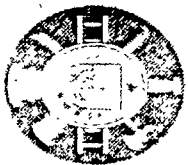


MPT3932282171880

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000046316

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO

C.I./R.U.C.:

CIA. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: URB. MONTE CARLO Y CONDOMINIO MONACO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

INCOTECIA CIA. REGISTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

LOTE DEDICACIÓN PREDIO:

411

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

23/10/2019 10:43:27

FECHA DE PAGO:

VALOR

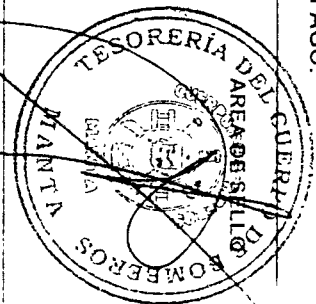
DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO-HASTA: martes, 21 de enero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00092921

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA
(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 23-10-2019

Nº CONTROL: 0007936

PROPIETARIO:

UBICACIÓN:

C. CATASTRAL:

PARROQUIA:

COMPañIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA

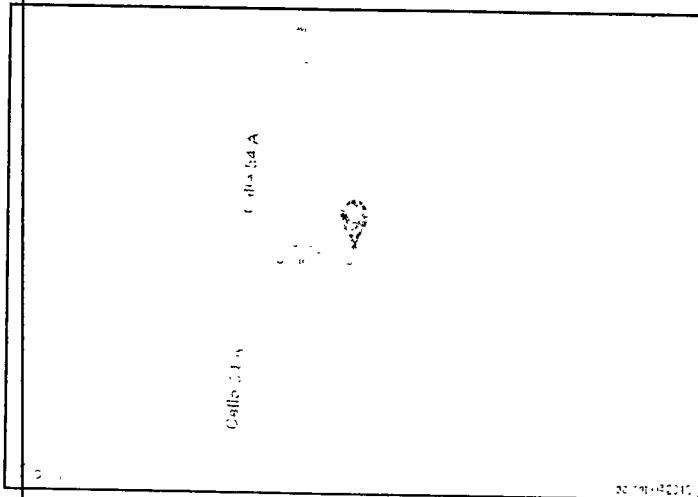
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

UBICACIÓN MONTE CARLOS + CONDOMINIO MONACO LOTE 1

1163036000

MANTA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CODIGO	A304
OCUPACIÓN DE SUELO	RESIDENCIAL 2.-
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	10
N. PISOS:	4
ALTURA MÁXIMA	14.00
COS:	0.50
CUS:	2.00
FRENTE:	3
LATERAL 1:	2
LATERAL 2:	2
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: -
ATRÁS: -
CIZQUIERDO: -
DERECHO: -
ÁREA TOTAL: 379,87 m²

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 2.-

RESIDENCIAL 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

Arq. Galo Álvarez Gonzalez
Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- RETIROS.- Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

Art. 300.- El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.



#MANTADIGITA

BanEcuador B.P.
19/11/2019 11:37:57 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-001177167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1020637448
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) DEPTO. MANABI

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

1.00
0.54
0.06
1.60

SUJETO A VERIFICACION


e BanEcuador

19 NOV 2019

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UITA TARQUI, CANTON

No. Autorización:
1911201901176818352000121315230000021872019113812

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Description	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA EN BLANCO

Manta, 13 de Octubre del 2017

00092923

Señora

Josefa Amelia Murillo Loor

Presente.-

Cumplo en comunicarle a usted que, en reunión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA** celebrada el 13 de Octubre del 2017, se ha resuelto nombrar **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de CUATRO años, contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. De conformidad con el Estatuto Social, le corresponde a usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La **COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA**, se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 4 de Agosto de 1995

Xoxitl Zambrano S

Srita. Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez

PRESIDENTE

DIRECCIÓN: Lomas de Barbasquillo

CEDULA DE IDENTIDAD N°: 131102811-0

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TELÉFONO: 2625245

EMAIL: xoxitlzamsua@gmail.com

RAZON: Acepto el presente nombramiento.

Manta, 13 de Octubre del 2017

Sra. Josefa Amelia Murillo Loor

DIRECCIÓN: Urb. Ciudad Azteca Mz AC-7

CEDULA DE IDENTIDAD N°: 120239402-7

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TELÉFONO: 0998281135

EMAIL: ameliaturillloor@hotmail.com



TRÁMITE NÚMERO: 5724



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3912
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1124
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

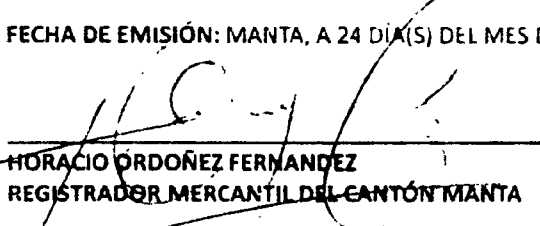
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA
IDENTIFICACIÓN:	1202394027
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 514 REP. 1209 DE FECHA 04-08-1995 LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

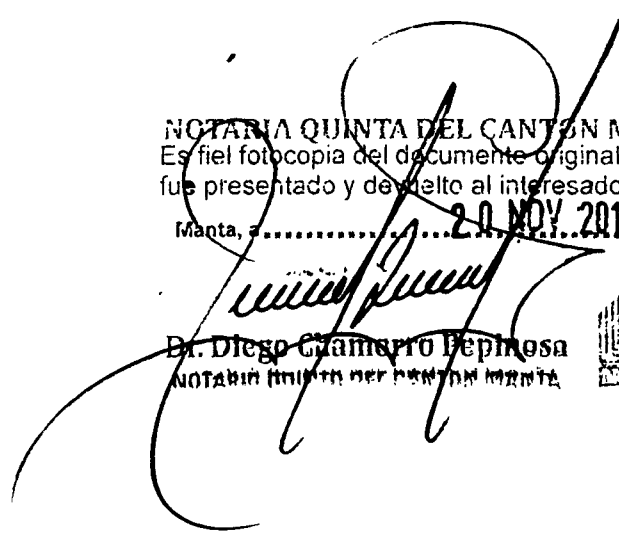
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 24 DÍAS(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

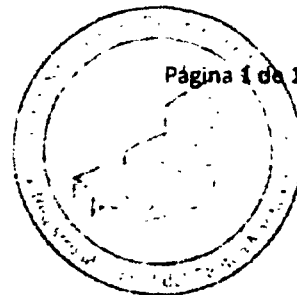

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACION. OFICINA #40

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 NOV. 2019


Dr. Diego Chamerro Repinosa
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN MANTA



Página 1 de 1

00092924

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390144330001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ**

NOMBRE COMERCIAL: INCOTECA

FEC. INICIO ACT. 04/08/1995

FEC. CIERRE: 23/09/2013

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE VIVIENDA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: 15 DE SEPTIEMBRE Número: S/N Referencia: A TRES
CUADRAS DEL COLEGIO 5 DE JUNIO Carretero: VIA INTERBARRIAL Telefono Trabajo: 052629392 Telefono Trabajo: 052625254
Email: cpa_consultores@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL**

FEC. INICIO ACT. 04/08/1995

NOMBRE COMERCIAL: INCOTECA

FEC. CIERRE: 23/09/2013

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
FABRICACION DE BLOQUES Y ADOQUINES DE CEMENTO.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 7 Número: 1102 Intersección: CALLE 11 Y 12 Referencia: A UNA
CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL MANTACENTRO Telefono Trabajo: 052612092 Fax: 052625254 Telefono Trabajo:
052621676 Telefono Trabajo: 052627773 Email: incotecamantaec@yahoo.es

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRLE160808

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 07/10/2014 10:57:53

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1390144330001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: INCOTECA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA
CONTADOR: SOSA ZAMBRANO JORGE LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	04/08/1995	FEC. CONSTITUCION:	04/08/1995
FEC. INSCRIPCION:	30/01/1996	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

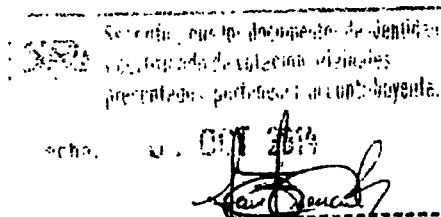
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: 15 DE SEPTIEMBRE Número: S/N Carretero: VIA INTERBARRIAL Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO 5 DE JUNIO Telefono Trabajo: 052629392 Telefono Trabajo: 052625254 Email: cpa_consultores@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	3



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

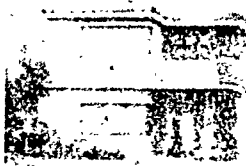
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRLE160606

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 07/10/2014 10:57:53



RUC. 1390144330001

00092925

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta, al primer siete del mes de Mayo del dos mil dieciocho, momento las 10H00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA LTDA., en el local donde funciona sus oficinas situado en la calle 11, avenida 7, encontrándose reunidos los Socios de la Compañía, los señores Ing Ricardo Ortez Zambrano Suarez, Srta Xoxilt A Zambrano Suarez, y Sr. Yorgo Leonardo Zambrano Suarez con el objeto de tratar como punto único punto siguiente del orden del día

PUNTO UNICO. Autorizar la Señora Gerente General firme los documentos necesarios para la venta de los lotes de terrenos y viviendas que están ubicadas en el Proyecto Residencial MONACO de la Parroquia Manta Sector Barbasquillo Canton Manta

Actúa como Presidente de esta Junta el Sr. Ricardo Ortez Zambrano Suarez, y como Secretario Ad Hoc el Socio Sr Yorgo Leonardo Zambrano Suarez

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en cuatrocientas cinco participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el libro de Socios y Participaciones de la Compañía. El Presidente una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario declara abierta la presente Junta General Extraordinaria de Socios, que adopta reunirse en conformidad con lo recomendado por el Art. 230 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día. Analizado el orden del día por parte de los Socios concurrentes a esta sesión y tras las deliberaciones del caso, esta Junta decide por unanimidad autorizar a su Gerente General firme todos los documentos necesarios para las ventas de los lotes de terrenos y viviendas que están ubicadas en el Proyecto Residencial MONACO de la Parroquia Manta Sector Barbasquillo Canton Manta

La Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General Extraordinaria de Socios en forma unánime. No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto los socios antes mencionados

Ing. Ricardo Ortez Zambrano Suarez
SOCIO PRESIDENTE

Sr. Yorgo Leonardo Zambrano Suarez
SOCIO SECRETARIO AD HOC

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que Srta. Xoxilt A Zambrano Suarez
fue presentado y devuelto al interesado

SOCIA

Manta, a 20 NOV. 2019.....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390144330001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/11/2001

NOMBRE COMERCIAL: INCOTECA **FEC. CIERRE:** 23/09/2013

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
FABRICACION DE BLOQUES Y ADOQUINES DE CEMENTO.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. CIRCUNVALACION Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO Telefono Trabajo: 052628466

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 25/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: INCOTECA **FEC. CIERRE:** 23/09/2013

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE PUENTES.
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: 309 Referencia: A LADO DE LA PANADERIA 4 DE NOVIEMBRE Telefono Trabajo: 052920737

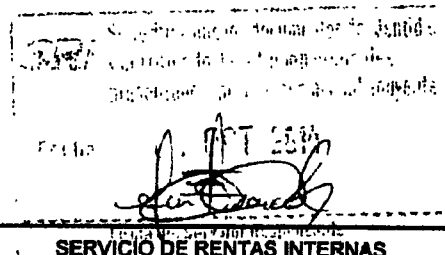
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta a 20 NOV 2019

Dr. Diego Chamorro Repinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRLE160608

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 07/10/2014 10:57:53



00092926

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1202394027

Nombres del ciudadano: MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR QUIROGA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: MURILLO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR MARIA

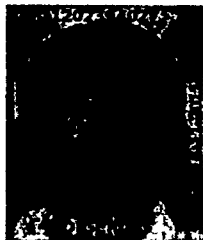
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Validado

N° de certificado: 194-278-33831



194-278-33831

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **120239402-7**

CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO 2011-11-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-18
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
RICARDO ABDALA SUAREZ LOPEZ

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MURILLO FRANCISCO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOOR MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-18

E44434242

000819857

0066 F **0066 - 291** **1202394027**

MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCONSCRIPCION 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1

ELCCIONEL
2019

Ivonne Muñoz

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, a **20 NOV 2019**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





00092927

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301659312

Nombres del ciudadano: MENDOZA SALTOS MARIANO NIGASIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTO VIEJO/
CALDERON

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINARGOTE CEVALLOS MARIA AURORA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: MENDOZA TARQUINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS HERLINDA

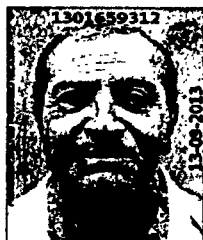
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-278-33762



191-278-33762

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

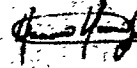
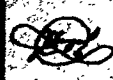
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130165931-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA SALTOS
MARTINO INCASIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MOLABI
PONTONVEJO
JOSON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AURORA
PINARGOTE CEVALLOS



INSTITUCION BACHILLERATO
PROFESION Y CATEGORIA EMPLEADO PARTICULAR
E33442244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA TARQUINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS HERLINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-13



SECCION REGISTRAL
FIRMA DEL CEDULADO

[Handwritten signature]



00092928

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300235452

Nombres del ciudadano: PINARGOTE CEVALLOS MARIA AURORA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA SALTOS MARIANO NICASIO

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: PINARGOTE OCTAVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-278-33803



193-278-33803

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. **130023545-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
PINARGOTE CEVALLOS
MARGA AURORA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO **1948-12-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
MARIANO
MENDOZA



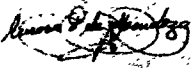
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PRO-FECHA **EMPLEADO** ACUPACION **V2343V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINARGOTE OCTAVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-26

DIRECTOR GENERAL **PINARGOTE OCTAVIO**



000480865



CONSEJO DE LA
JUDICATURA



ESCRITURA N°:	20191308005P03415
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (15:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	14801LWPURLV; 13704NKU5F4T
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	14708GUFFJTD; T1540868360
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	T1612632500; MPT3932282171880; http://http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/validacion/tituloqr/1368036000f6prz64m2HFH5Z1NabHIOGHVqGDkr0Wd3NqKZYrYfKuyr2js2R
OBSERVACIÓN:	

80;
gob.ec/validacion/titulo/qr/1168336000f6prz64r02HFH

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.** a favor de **MARIANO NICASIO MENDOZA SALTOS Y MARÍA AURORA PINARGOTE CEVALLOS.** - Firmada y sellada en Manta, a los veinte (20) días del mes de noviembre del dos mil diecinueve (2.019). -


DR. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.

00092930

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3251

Número de Repertorio:

6967

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3251 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300235452	PINARGOTE CEVALLOS MARIA AURORA	COMPRADOR
1301659312	MENDOZA SALTOS MARIANO NICASIO	COMPRADOR
1390144330001	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO NUMERO 1	1163036000	66535	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 26-nov./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: JESSICA ALEXANDRA ROCA
MEZA

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 26 de noviembre de 2019